



DIARIO DE DEBATES

**SESIÓN ORDINARIA 33
13 DE DICIEMBRE DE 2025**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	703
2.	Desahogo del orden del día.	703
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	703
2.2	Lectura del orden del día.	704
2.3	Entonación del Himno Nacional;	705
2.4	Consideraciones a las Actas de la Sesión Ordinaria y Solemne de fecha 14 y 28 de noviembre del año 2025;	705
2.5	Comunicaciones Oficiales;	705
Modificación del Orden del Día		705
2.6	Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política, propone al pleno de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, la modificación de la integración de las comisiones ordinarias.	706
2.7	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2026”; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	710
2.8	Dictamen de la “Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026”; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	715
2.9	Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, del Código Fiscal del Estado de Querétaro y de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro”; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	716
2.10	Dictamen de la “Iniciativa que reforma el Artículo 6 párrafo tercero, de la Ley de Coordinación Fiscal estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro”, la “Iniciativa de Ley que modifica los artículos 4, 5 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro”, la “Iniciativa de Ley que modifica los artículos 4,5 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro”, la “Iniciativa que Reforma el Párrafo Tercero del Artículo 6 de Ley de Coordinación Fiscal Estatal e Intermunicipal del Estado de Querétaro, en materia de coordinación fiscal y distribución municipal”, y la “Iniciativa de Ley que Reforma la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro”. Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	718
2.11	Dictamen de la iniciativa de “Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se Distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2025”, la “Iniciativa de Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se Distribuirán las Participaciones	719



DIARIO DE DEBATES

	Federales Correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2025”, la “Iniciativa de Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2026”, y la “Iniciativa de Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026”; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	
2.12	Dictamen de la “Propuesta de reconsideración de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Colón, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	721
2.13	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	722
2.14	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Arroyo Seco, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	723
2.15	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	725
2.16	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Colón, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	726
2.17	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	726
2.18	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	727
2.19	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	728
2.20	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	729
2.21	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	730
2.22	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Landa de Matamoros, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la	730



DIARIO DE DEBATES

	Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	
2.23	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	732
2.24	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Peñamiller, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	733
2.25	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pinal de Amoles, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	734
2.26	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	734
2.27	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Joaquín, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	735
2.28	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	736
2.29	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tequisquiapan, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	737
2.30	Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tolimán, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	738
2.31	Asuntos Generales.	739
3.	Término de la sesión.	739

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 09:30 horas.

MESA DIRECTIVA ELECTA

PRESIDENTA	DIP. MARIA GEORGINA GUZMAN ALVAREZ
VICEPRESIDENTE	DIP. MAURICIO CARDENAS PALACIOS
PRIMER SECRETARIO	DIP. ARTURO MAXIMILIANO GARCIA PÉREZ
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. LUIS GERARDO ANGELES HERRERA

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.



DIARIO DE DEBATES

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Muy buenos días. Para iniciar la sesión ordinaria convocada para este día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario se sirva a realizar el pase de asistencia.

—**Diputado primer secretario:** Claro que sí, presidenta, con mucho gusto, diputada presidenta, procedo a ello:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Diputado Homero Barrera McDonald	Presente
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	Presente
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	Presente
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	Presente
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Diputada Claudia Díaz Gayou	Presente
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	Presente
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	Presente, diputado secretario
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	Presente
Diputada María Leonor Mejía Barraza	Presente
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Diputado Paul Ospital Carrera	Presente
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Diputado Eric Silva Hernández	Presente
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	Presente
Diputado Guillermo Vega Guerrero	Presente
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

Se informa a la presidencia que, se encuentran presentes 25 (veinticinco) diputados y diputadas, 0 (cero) ausentes y 0 (cero) justificaciones.

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 09 con 30 horas del día 13 de diciembre del 2025, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97, 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes



DIARIO DE DEBATES

integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.3 ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, procederemos a entonar el Himno Nacional, por lo que le solicito a los presentes ponerse de pie, y guardar la solemnidad del acto.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4. CONSIDERACIONES A LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA Y SOLEMNE DE FECHA 14 Y 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

—**Presidenta:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito al diputado segundo secretario, someta a consideración de los presentes el contenido de las actas de la sesión ordinaria y solemne de fecha 14 y 28 de noviembre del año 2025.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, se encuentra a consideración el acta en comento, si alguien desea formular alguna, sírvase anotar en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.

—**Presidenta:** Con fundamento en lo previsto por los artículos 100 y 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, firmense y depositense las actas de mérito, en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de las diputadas y diputados que integran esta Soberanía, por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

En ese tenor, de conformidad con lo establecido por los artículos 6, 8, 124 fracción I y VII, 126 fracción V y XXVII y 145 fracción IX, XVIII, XX y XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno para conocimiento de la siguiente manera: la número 5 a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable; la número 4 a las Comisiones de Movilidad Sustentable, Tránsito y Protección Civil; las números 1, 7 a la Comisión de Planeación y Presupuesto; números 2, 3 y 6 se tienen hechas del conocimiento del pleno.

¿Para qué efecto, diputado? Tiene la palabra el diputado Guillermo Vega.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** (Desde su curul) solicita la modificación del orden del día. lectura de acuerdo JUCOPO.

En términos del artículo 92 de la ley orgánica en cita, solicito al diputado primer secretario someta a consideración de los presentes, en un solo acto la petición formulada.



DIARIO DE DEBATES

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto la solicitud de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, pido al diputado segundo secretario, se sirva someter a votación económica y en un solo acto la propuesta que nos ocupa, comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, se encuentra a votación económica la propuesta de referencia, quienes estén a favor deberán de ponerse de pie y quienes estén en contra permanecer sentados.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 25 votos a favor, y ningún voto en contra.

—**Presidenta:** Atendiendo al resultado de la votación, de conformidad con lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica, en comento, se tiene por agregado en el orden del día, el asunto de referencia, en los términos propuestos para que sea desahogado, en el punto correspondiente.

2.6 ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PROPONE AL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el sexto punto del orden del día, relativo al Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política, propone al pleno de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, la modificación de la integración de las comisiones ordinarias. Por lo que, solicito al diputado Guillermo Vega, presidente de la Junta de Coordinación Política, de lectura al acuerdo del órgano legislativo que preside.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Muchas gracias presidenta y Mesa Directiva, muy buenos días a todas y a todos los suscritos diputadas y diputados.

Edgar Inzunza Ballesteros, Adriana Elizabeth Meza Argaluz, Teresita Calzada Rovirosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Claudia Díaz Gayou y su servidor; integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado. Con las facultades que nos confieren los artículos 114 fracción III, 135, 137, 139 fracciones II y V, así como 146 párrafo tercero, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Considerando. Que en términos, que atento a lo previsto por el artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; el poder público del estado se divide para su ejercicio en las funciones legislativa, ejecutiva y judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.

El Poder Legislativo, se deposita en una asamblea que se nombrara Legislatura del Estado, integrada por representantes populares denominados diputadas y diputados; los que serán electos cada 3 años y podrán ser electos consecutivamente hasta por cuatro períodos.

Que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se encarga de normar todo lo relativo a la organización, funciones y atribuciones del Poder Legislativo de sus órganos y dependencias, así como los procedimientos que deriven de dichas atribuciones.



DIARIO DE DEBATES

De manera particular, el artículo 114 de la ley orgánica en comento, refiere como órganos del Poder Legislativo, los grupos y fracciones legislativas, la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política, las comisiones ordinarias o especiales, el Comité de Transparencia, el Comité de Tecnologías de la información y Comunicación, y el Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, para el estudio de despacho de los asuntos que sean competencia de la Legislatura.

Se integrarán comisiones ordinarias o especiales, según corresponda, tal como precisan los artículos 143 y 146 del citado cuerpo legal, como se indica en las disposiciones en comentó. Las comisiones estarán integradas preferentemente por diputados de al menos dos de las fracciones legislativas presentes en el Poder Legislativo, estructurándose de la siguiente manera: un presidente, un secretario y un integrante.

Acorde a lo dispuesto por el citado artículo 143, las comisiones ordinarias una vez integradas, se tendrán por instaladas a partir de su integración y aprobación por el pleno; teniendo la competencia por materia que se derive de su denominación, y la que esta Legislatura les asigne mediante acuerdo de conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 145 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Si bien, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, las comisiones se tendrán por instaladas a partir de su integración y aprobación por el pleno; su integración podrá modificarse por acuerdo de la mayoría.

Que, en sesión ordinaria de pleno de fecha 28 de octubre de 2024, se aprobó la integración de las comisiones ordinarias que integrarán los trabajos de la LXI Legislatura, decreto que fue publicado el 08 de noviembre de 2024 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

Atento a lo dispuesto por el artículo 143 de esta de la ley orgánica de esta soberanía, la integración de las comisiones, no tienen carácter inamovible, por lo que su conformación puede ser modificada.

Para efectos de reestructurar y agilizar el despacho de estos de los asuntos que, se han turnado a las comisiones ordinarias de dictamen en la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, es necesario realizar modificación a la integración de algunas de ellas.

Los cambios en la integración de diversas comisiones legislativas tienen como finalidad, optimizar el desarrollo de los trabajos parlamentarios, fortalecer la coordinación entre los grupos y representaciones legislativas, asegurar la continuidad del proceso de deliberación parlamentaria, así como atender de manera oportuna y eficaz los asuntos turnados a dichos órganos colegiados.

La reconfiguración de comisiones atiende a criterios objetivos, de funcionalidad y experiencia parlamentaria, carga de trabajo especialización temática, sin menoscabo de derechos y prerrogativas de las diputadas y diputados.

En términos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 143, en relación directa con lo dispuesto por el diverso 139 fracción V, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; corresponde a la Junta de Coordinación Política en el ámbito de sus atribuciones legales, proponer ajustes a la integración de las comisiones legislativas, a efecto de asegurar su adecuado funcionamiento, continuidad de trabajos legislativos y atención eficiente de asuntos turnados a las mismas.



DIARIO DE DEBATES

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política, emite el presente acuerdo mediante el cual, se proponen modificaciones a la integración de diversas comisiones legislativas, para someterlo a la consideración del pleno de esta Legislatura.

Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política, propone al pleno de la LXI Legislatura del Estado, decreto las modificaciones a la integración de las comisiones ordinarias.

Artículo Primero. Se modifica la integración de las siguientes comisiones ordinarias de la LXI Legislatura del Estado, quedando de la siguiente manera:

Atención de las Migraciones: presidencia, Mauricio Cárdenas Palacios; secretaria, Claudia Díaz Gayou; integrante, Laura Andrea Tovar Saavedra.

Ciencia, Tecnología e Innovación: presidencia, Luis Antonio Zapata Guerrero; secretaría Rosalba Vázquez Munguía; integrante, Sully Yanira Mauricio Sixtos.

Desarrollo Agropecuario, Rural Sustentable: presidencia, Sully Yanira Mauricio Sixtos; secretaría, Mauricio Cárdenas Palacios; integrante, Alejandrina Verónica Galicia Castañón.

Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones: presidencia, Laura Andrea Tovar Saavedra; secretaría, Sully Yanira Mauricio Sixtos; integrante, Luis Gerardo Ángeles Herrera.

Juventud y Deporte: presidencia Edgar Inzunza Ballesteros; secretaría, Juliana Rosario Hernández Quintanar; integrante, Claudia Díaz Gayou.

Participación Ciudadana: presidencia, Arturo Maximiliano García Pérez; secretaría, Luis Gerardo Ángeles Herrera; integrante, Luis Arturo Piedragil Ortiz.

Planeación y Presupuesto: presidencia Luis Gerardo Ángeles Herrera; secretaría, Ulises Gómez de la Rosa; integrante, Adriana Elizabeth Meza Argaluz.

Y, por último, Puntos Constitucionales: presidencia, Homero Barrera McDonald; secretaría, Eric Silva Hernández; integrante, Enrique Antonio Correa Sada.

Las comisiones ordinarias que, han sido modificadas desarrollarán su actividad durante el resto del ejercicio constitucional de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, para el funcionamiento de las comisiones ordinarias que no se han modificado, continuarán integradas en los términos previamente aprobados por el pleno de esta Legislatura.

El presente acuerdo, entrará en vigor en vigor a partir de la aprobación por el pleno de esta LXI Legislatura del Estado. Remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

Dado en la oficina de la Junta de Coordinación Política; y suscriben los integrantes. Es cuanto presidenta, y ¡feliz cumpleaños al diputado Homero Barrera!



DIARIO DE DEBATES

—**Presidenta:** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito al diputado primer secretario someta a discusión en un solo acto, el acuerdo que nos ocupa.

—**Diputado primer secretario:** Claro que sí, presidenta. Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto la solicitud de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría... No hay oradores, presidenta.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, someta a votación nominal y en un solo acto el acuerdo de referencia, comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	A favor
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	A favor
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	Abstención
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	A favor
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
(Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	A favor, diputado secretario
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	A favor
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	Abstención
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	A favor
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	A favor
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	A favor
Diputado Eric Silva Hernández	A favor
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	A favor
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	A favor
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	Abstención

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 22 (veintidós) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 3 abstenciones.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad en lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado el decreto en comento.

En consecuencia, las comisiones ordinarias de la LXI Legislatura, quedan conformadas en los términos propuestos. En ese sentido, se ordena la expedición del proyecto respectivo, su turno a la



DIARIO DE DEBATES

Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la correspondiente publicación en el periódico del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Así, como realizar los trámites administrativos correspondientes.

2.7 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, se da cuenta el dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos de Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2026,

Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito al diputado primer secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría... diputado Edgar Inzunza ¿sentido del voto? Del posicionamiento ¡perdón! ¿a favor? En contra. Diputado Gerardo Ángeles ¿en qué sentido? a favor.

Se informa a la presidencia que se han registrado dos oradores inscritos, el diputado Edgar Inzuza, en contra; el diputado Gerardo Ángeles, a favor.

—**Presidenta:** Tiene la palabra el diputado Edgar Inzunza. Su sentido del voto es en contra.

—**Diputado Edgar Inzunza Ballesteros:** Honorable Asamblea, muy buenos días a todas y todos.

Todo lo que a continuación me voy a referir, tiene que ver con el Paquete Fiscal para 2026 presentado ante esta Soberanía por el Ejecutivo del Estado. Esto incluye la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos y demás modificaciones a las leyes fiscales que conforman dicho paquete.

Hoy llegamos a este pleno sin un consenso, la Comisión de Planeación y Presupuesto siguió actuando bajo la dinámica de ser “mayoría”, sin considerar que el escenario ha cambiado drásticamente.

El día de hoy no discutimos un paquete de números. Lo que hoy debatimos es el rumbo que el Gobierno del Estado pretende imponer a Querétaro, hoy nuestro debate es defender las voces y las necesidades reales de las y los queretanos.

Es evidente que este presupuesto no solo es insuficiente: sino que es insensible, centralista y profundamente desigual. ¿Con qué cara se habla de desarrollo social, cuando la brecha de desigualdad social entre la zona metropolitana y los municipios (de la sierra) sigue creciendo?

¿De qué sirve presumir el crecimiento económico si este, jamás llega a las comunidades, a las colonias que carecen de servicios básicos, a los municipios que llevan años en abandono institucional?

Este proyecto confirma y refleja la realidad que viven las y los queretanos: no hay un trabajo cercano con la gente. Las prioridades del gobierno no están donde está la necesidad; están donde es políticamente cómodo. Este presupuesto no escucha, no entiende y no atiende.



DIARIO DE DEBATES

Lo decimos con claridad y con responsabilidad: No hay política social sólida, no hay estrategia para reducir desigualdades, no hay visión territorial, no hay un compromiso real con los municipios.

Lo que sí refleja este presupuesto es lo de siempre; una concentración de recursos en obras ostentosas, obras que deslumbran, pero no transforman; en programas que simulan, pero no resuelven. Un presupuesto que vuelve a ignorar a las familias trabajadoras, al campo, a la sierra, a las colonias donde la vida diaria es más difícil que cualquier discurso oficial.

Miles de queretanos enfrentan problemas que, este presupuesto ni siquiera toca: movilidad insuficiente, servicios públicos colapsados, desigualdad estructural, falta de oportunidades. Y frente a eso, la respuesta del gobierno vuelve a ser la misma: administrar la desigualdad, no combatirla.

Y que quede claro: No estamos en contra por protagonismo. Estamos en contra porque, entendemos nuestra responsabilidad como oposición democrática, nosotros escuchamos al pueblo de Querétaro.

En las pasadas elecciones, la gente habló fuerte y claro, demostró su inconformidad ante la soberbia, al abandono, a estos gobiernos de escritorio, con discursos vacíos y presupuestos desconectados de la realidad.

Morena no es un partido de oficina. Morena es un movimiento vivo, pluricultural y territorial. Nuestro trabajo es a ras de piso, caminando con la gente todos los días, escuchamos a todas y todos, damos espacio a aquellos que históricamente han sido oprimidos, nosotros conocemos las necesidades y la problemática.

Por eso, hoy lo decimos sin titubeos: Morena vota en contra de este presupuesto que, abandona a los municipios, profundiza la desigualdad y le da la espalda al mandato ciudadano. Querétaro merece un presupuesto sensible, justo y territorial; merece un gobierno que escuche y transforme. Este presupuesto no lo hace.

Nuestro voto es en contra. Por ello, con fundamento en el artículo 79 fracción II de nuestra Ley Orgánica, pedimos la devolución de todo el Paquete Fiscal, a la Comisión dictaminadora. Es todo. Muchas gracias.

—**Presidenta:** Tiene la palabra el diputado Gerardo Ángeles.

—**Diputado Luis Gerardo Herrera:** Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con mucho respeto a mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y al público que nos acompaña a través de las redes sociales.

Hoy venimos para aprobar con responsabilidad, el paquete para el ejercicio fiscal 2026, que incluye Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Miscelánea Fiscal. Esta es una decisión para el desarrollo del estado, para el futuro de las familias, de nuestros municipios y de nuestra economía.

El presupuesto presentado por el gobernador Mauricio Kuri para este 2026, es profundamente social y con una alta responsabilidad, el análisis de aprobación del Presupuesto de Egresos de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026, es una decisión que asumimos pensando en las personas. Detrás de cada cifra hay necesidades reales de salud, de educación, de seguridad, de movilidad y oportunidades para las familias y los municipios.



DIARIO DE DEBATES

Estamos ante un paquete económico sólido, en un ejercicio sin precedentes en el que, llevamos ya semanas de reuniones técnicas con la Comisión de Planeación y Presupuesto; con todas y cada una de las diputadas y diputados aquí presentes de todas las fuerzas políticas con la secretaría de finanzas del estado encabezada por el Mtro. Gustavo leal, y todo su equipo de trabajo donde hemos tenido la oportunidad de intercambiar ideas y posicionamientos; en el cual hemos conocido a detalle todas y cada una de las propuestas que vienen incluidas en este paquete.

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en su iniciativa da una respuesta a las demandas de la sociedad queretana, cumpliendo de forma eficiente, disciplinada, responsable y transparente, presentando un presupuesto por \$ 64, 617 millones de pesos para el próximo año.

El paquete económico 2026, es un paquete que tiene sus bases en las familias de Querétaro. Es un presupuesto que, desde el egreso se construyó con cuatro pilares fundamentales, prioriza la salud, la educación y la seguridad, no contrata nueva deuda, cuenta con las provisiones para las contingencias y beneficia a quien menos tiene. Es un presupuesto integrado por recursos federales y estatales en beneficio de todas y de todos.

Esta iniciativa es una iniciativa realista, moderada y enfocada en la estabilidad económica de las familias queretanas y que nos permitirá seguir creciendo como estado.

Es un presupuesto que está basado en las siguientes premisas: 75% de ingresos federales, que equivalen a 48, 638 millones de pesos; el 18% de ingresos estatales que equivalen a 11, 789 millones de pesos; y gracias a la disciplina financiera que tiene nuestro estado se revela un 7% de financiamiento propio que equivale a 4, 190, 000, 000 de pesos.

Me llama mucho la atención y además, coincido que es un presupuesto insuficiente, coincido al 100%; solamente quiero decirles que la federación está obligada a enviar recursos suficientes a Querétaro, pero esto no siempre sucede, año con año nos hacen la promesa de que va a llegar una cantidad y, después durante el año pues no llega a completa. El estado ha tenido que poner recursos adicionales para solventar rubros en el 2026, este año que viene.

Les platico algunos más o menos para que tengamos la idea y podamos estar hablando el mismo idioma. En materia de salud y educación que, es responsabilidad de la federación el 100% debería de ser subsidiado por ellos; el estado hace varios años que ha tenido que invertir muchos millones de pesos para que no se nos caiga. En salud se asignaron 3, 128 millones de pesos de recursos estatales que representan un 46% del total.

En educación, se tuvieron que asignar 6 mil 59 millones de pesos de recursos estatales que representan un 33% también que tuvimos que hacer frente a todo esto. En cuanto a la seguridad, se asignaron 4 mil 446 millones de pesos de recursos estatales que, representan un 94.7% y sólo 250 millones de pesos de la federación, que representan el 5.3%.

Es cierto, es un presupuesto insuficiente. Esto que sucede en Querétaro no sucede en otros estados, Querétaro es reconocido por ser un estado con alta economía fiscal al ser un gran generador de ingresos propios. Siempre será bienvenida la aportación federal.

Reconocemos que somos una federación, pero también es importante recordar que Querétaro aporta mucho más de lo que recibe, y Querétaro sí administra bien con responsabilidad lo que obtiene.



DIARIO DE DEBATES

Les voy a dar el último dato que tenemos del INEGI, donde el producto interno bruto del 2024, son 621, 620 millones de pesos. La aportación al pacto fiscal, de cual somos parte, del 2024, poniendo una tasa impositiva que es del 15.1% quiere decir que, Querétaro envía a la federación 93, 865 millones de pesos, de los cuales nos regresan 46, 003 millones de pesos, lo que equivale a un 49% de los recursos.

Es decir, en la federación se quedan con el 51% para repartir en los demás estados, estados en donde la gente está saliendo para venirse a vivir a Querétaro porque encuentran condiciones de vida favorables.

Es cierto, es insuficiente y la federación tiene que aportar más. Querétaro, tiene fortaleza recaudatoria, lo que nos permite crecer sin improvisaciones. Querétaro tiene cero observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, por lo que se administra con responsabilidad y transparencia.

Aquí siempre me gusta recordar una vez más que la Auditoría Superior de la Federación, no es color azul es color guinda, y tenemos cero observaciones. Estados de la República que tienen observaciones por miles de millones de pesos; quiere decir que lo que llega a Querétaro se administra con transparencia y se usa de manera eficaz.

La federación tiene una obligación con Querétaro, y es proporcionar ingresos suficientes para cubrir las necesidades de los y las queretanos, atendiendo al pacto fiscal que se firmó. Aclaremos que el presupuesto para el 2026 es un presupuesto que tiene bases técnicas, que permite cubrir necesidades reales, que se reflejan en resultados medibles.

Por ejemplo, se da continuidad al apoyo a la Universidad Autónoma de Querétaro, se asignaron 1,525 millones de pesos, lo que representa un incremento del 13% respecto del año anterior; un crecimiento sostenido que ya lleva muchos años en donde ya casi alcanzamos el recurso que manda la federación.

Recordando que la federación tiene un presupuesto de 10.1 billones de pesos, y el estado tiene un presupuesto de 64,000 millones de pesos, gran diferencia. Se construye bajo la premisa de prevención, asignando como mínimo 60 millones de pesos, como una reserva para contingencias y desastres naturales.

Se registró un incremento a favor de los municipios por 704 millones de pesos, lo que implica transferencias superiores a 10, 484 millones de pesos. En el sector salud se destinarán 6,746 millones de pesos, con un crecimiento de recurso estatal del 9%. Para educación, se destinarán más de 18,400 millones de pesos a este sector con un incremento de recursos estatal del 8%.

Este, es un presupuesto para la gente; no podemos reducirlo a un eslogan, hay que hablar con hechos. Por lo cual, el presupuesto de egresos presentado fortalece: 1. a la salud, 2. la educación, 3. la seguridad, 4. el transporte público, 5. a los municipios y 6. a las familias. Eso, es lo que contiene el presupuesto de egresos presentado para querer. No se trata de repartir recursos se trata de asignarlos donde más se necesita

Querétaro sigue creciendo de una manera sostenida y transversal, aquí damos importancia a cada uno de los rubros de la sociedad, para nosotros es fundamental que los jóvenes, que la salud, que los emprendedores, la seguridad, la educación la movilidad, la cultura, etc. tengan los recursos necesarios para seguir generando las condiciones de calidad de vida de nuestro estado.



DIARIO DE DEBATES

Es por eso que, Querétaro está en los primeros lugares de crecimiento poblacional en todo el país, con alrededor de 130 personas que llegan al día a nuestro estado, buscando mejores oportunidades que en sus estados no han encontrado. Oportunidades para el desarrollo de sus familias con seguridad y empleos bien remunerados.

Por eso, hoy hago un llamado a la responsabilidad legislativa. Hoy es un día donde cuidamos y protegemos el interés de las personas y no los intereses partidistas. Coincidimos en algo, Querétaro necesita un presupuesto a favor del pueblo y aquí está.

Hoy tenemos un presupuesto que no se construye con una nueva deuda como si sucede en otros estados o en la misma federación. Hoy tenemos un presupuesto que no se basa en ocurrencias, se basa en decisiones técnicas, y prioriza la salud con 6,746 millones de pesos, la educación con 18,427 millones de pesos, y la seguridad con 4,697 millones de pesos.

Hoy tenemos un presupuesto que ayuda a los municipios y a la Universidad Autónoma de Querétaro, un presupuesto que pone en el centro a la gente. Desde esta Legislatura, nos toca demostrar que lo que nos mueve son las familias que confían en nosotros que cada decisión que tomamos debe de cuidar su bienestar, proteger su futuro y fortalecer su presente.

Es por todo esto compañeras y compañeros, diputados, que los invito a votar a favor de este proyecto, pensado y ejecutado para el bienestar de las familias queretanas. Es cuanto presidenta. Gracias.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicitó al diputado primer secretario, someta a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia, y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
(Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	En contra
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra



DIARIO DE DEBATES

Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra, y 0 (cero) abstenciones.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 79 fracción II y 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, 31 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se declara rechazado el dictamen de mérito.

Por lo anterior, se instruye devolver a la Comisión de Planeación y Presupuesto, a efecto de emitir uno nuevo en el plazo previsto. Lo anterior, en términos del artículo 79 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Y el acuerdo para el que la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del estado de Querétaro, habilita las funciones de este Poder Legislativo los días 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre del 2025.

2.8 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el octavo punto del orden de día, se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026”.

Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito al diputado segundo secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, someta a votación nominal, en un solo acto el dictamen de referencia, comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor



DIARIO DE DEBATES

Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra, y 0 (cero) abstenciones.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 79 fracción II y 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, 50 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se declara rechazado el dictamen de mérito.

Por lo anterior, se instruye devolver a la Comisión de Planeación y Presupuesto, a efecto de emitir uno nuevo en el plazo previsto. Lo anterior, en términos del artículo 79 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Y el acuerdo para el que la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del estado de Querétaro, habilita las funciones de este poder legislativo los días 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre del 2025.

2.9 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO”

—**Presidenta:** Encontrándonos en el siguiente punto del orden de día, se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, del Código Fiscal del Estado de Querétaro y de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro”

Toda vez que, su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica



DIARIO DE DEBATES

en cita, solicito al diputado primer secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría... Se informa a la presidencia que no hay oradores ni oradoras inscritos.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario, someta a votación nominal en un solo acto, el dictamen de referencia y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello:

(Luis Gerardo Ángeles Herrera) el de la voz	A favor
Homero Barrera McDonald	En contra
María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Mauricio Cárdenas Palacios	A favor -
Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Claudia Díaz Gayou	En contra
Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
Arturo Maximiliano García Pérez	En contra
Ulises Gómez de la Rosa	En contra
María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
María Leonor Mejía Barraza	A favor
Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Paul Ospital Carrera	A favor
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Eric Silva Hernández	En contra
Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Guillermo Vega Guerrero	A favor
Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y ninguna abstención.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 79 fracción II y 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, 50 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se declara rechazado el dictamen de mérito.



DIARIO DE DEBATES

Por lo anterior, se instruye devolver a la Comisión de Planeación y Presupuesto, a efecto de emitir uno nuevo en el plazo previsto. Lo anterior, en términos del artículo 79 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Y el acuerdo para el que la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del estado de Querétaro, habilita las funciones de este poder legislativo los días 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre del 2025.

2.10 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 6 PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL INTERMUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO”, LA “INICIATIVA DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 6 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL INTERMUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO”, LA “INICIATIVA DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 4,5 Y 6 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL INTERMUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO”, LA “INICIATIVA QUE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 6 DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL E INTERMUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE COORDINACIÓN FISCAL Y DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL”, Y LA “INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL INTERMUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO”

—**Presidenta:** Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa que reforma el Artículo 6 párrafo tercero, de la Ley de Coordinación Fiscal estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro”, la “Iniciativa de Ley que modifica los artículos 4, 5 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro”, la “Iniciativa de Ley que modifica los artículos 4,5 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro”, la “Iniciativa que Reforma el Párrafo Tercero del Artículo 6 de Ley de Coordinación Fiscal Estatal e Intermunicipal del Estado de Querétaro, en materia de coordinación fiscal y distribución municipal”, y la “Iniciativa de Ley que Reforma la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro”

Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito al diputado segundo secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, someta a votación nominal, en un solo acto el dictamen de referencia, comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera
Diputado Homero Barrera McDonald
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada
Diputada Teresita Calzada Rovirosa

A favor
En contra
En contra
A favor



DIARIO DE DEBATES

Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra, y 0 (cero) abstenciones.

—Presidenta: Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 79 fracción II y 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, 50 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se declara rechazado el dictamen de mérito.

Por lo anterior, se instruye devolver a la Comisión de Planeación y Presupuesto, a efecto de emitir uno nuevo en el plazo previsto. Lo anterior, en términos del artículo 79 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Y el acuerdo para el que la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del estado de Querétaro, habilita las funciones de este Poder Legislativo los días 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre del 2025.

2.11 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE “LEY QUE FIJA LAS BASES, MONTOS Y PLAZOS CONFORME A LOS CUALES SE DISTRIBUIRÁN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, LA “INICIATIVA DE LEY QUE FIJA LAS BASES, MONTOS Y PLAZOS CONFORME A LOS CUALES SE DISTRIBUIRÁN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, LA “INICIATIVA DE LEY QUE FIJA LAS BASES, MONTOS Y PLAZOS CONFORME A LOS CUALES SE DISTRIBUIRÁN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”, Y LA “INICIATIVA DE LEY QUE FIJA LAS BASES, MONTOS Y PLAZOS CONFORME A LOS CUALES SE DISTRIBUIRÁN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL



DIARIO DE DEBATES

EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el décimo primer punto del orden de día, se da cuenta del Dictamen de la iniciativa de “Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se Distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2025”, la “Iniciativa de Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se Distribuirán las Participaciones Federales Correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2025”, la “Iniciativa de Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2026”, y la “Iniciativa de Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026”

Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito al diputado primer secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien deseé hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario, someta a votación nominal en un solo acto, el dictamen de referencia y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello:

(Luis Gerardo Ángeles Herrera) el de la voz	A favor
Homero Barrera McDonald	En contra
María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Claudia Díaz Gayou	En contra
Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
Arturo Maximiliano García Pérez	En contra
Ulises Gómez de la Rosa	En contra, diputado secretario.
María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
María Leonor Mejía Barraza	A favor
Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Paul Ospital Carrera	



DIARIO DE DEBATES

—**Diputado segundo secretario:** Paul Ospital Carrera. Sí, es que hable fuerte diputado.

Paul Ospital Carrera	A favor
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Eric Silva Hernández	En contra
Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Guillermo Vega Guerrero	A favor
Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y ninguna abstención.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 79 fracción II y 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, 50 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se declara rechazado el dictamen de mérito.

Por lo anterior, se instruye devolver a la Comisión de Planeación y Presupuesto, a efecto de emitir uno nuevo en el plazo previsto. Lo anterior, en términos del artículo 79 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Y el acuerdo para el que la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del estado de Querétaro, habilita las funciones de este poder legislativo los días 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre del 2025.

2.12 DICTAMEN DE LA “PROPUESTA DE RECONSIDERACIÓN DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la “Propuesta de reconsideración de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Colón, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”

Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito al diputado segundo secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, someta a votación nominal, en un solo acto el dictamen de referencia, comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello, presidenta:



DIARIO DE DEBATES

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	A favor
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	A favor
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	Ausente
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	A favor
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	A favor, diputado secretario
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	A favor
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	A favor
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	A favor
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	A favor
Diputado Eric Silva Hernández	A favor
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	A favor
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	A favor
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 24 (veinticuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

—Presidenta: Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en commento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.13 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—Presidenta: Atendiendo a que, la naturaleza de los asuntos listados, en los puntos del orden del día es similar al corresponder a los dictámenes de las iniciativas de leyes ingresos de los 18 municipios del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026. Comento a ustedes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica que nos rige, se discutirán todos de manera conjunta y se votarán de manera independiente cada una de ellas.

Toda vez que los dictámenes ya son del conocimiento de los integrantes del pleno, al haber sido publicados en la Gaceta Legislativa. Con fundamento en lo dispuesto por lo artículo 19 fracción II de



DIARIO DE DEBATES

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en cita. Solicito al diputado segundo secretario, someta a discusión en un solo acto, siendo este el momento para que puedan inscribirse, para la discusión de los 18 dictámenes.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto los dictámenes de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sírvase anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay oradores ni oradoras inscritos.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Solicito al diputado primer secretario, someta a votación nominal en lo general, el dictamen de la iniciativa de la “Ley de Ingresos del municipio de Amealco de Bonfil, Qro. Para el ejercicio fiscal 2026, y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Con mucho gusto, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
(Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	En contra
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

2.14 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”



DIARIO DE DEBATES

—**Presidenta:** Ahora, solicito al diputado segundo secretario, someta a votación nominal en lo general el Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Arroyo Seco, Qro., para el ejercicio fiscal 2026” y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello:

(Luis Gerardo Ángeles Herrera)	El de la voz	A favor
Homero Barrera McDonald		En contra
María Blanca Flor Benítez Estrada		En contra
Teresita Calzada Rovirosa		A favor
Mauricio Cárdenas Palacios		A favor
Enrique Antonio Correa Sada		A favor
Claudia Díaz Gayou		En contra
Perla Patricia Flores Suárez		A favor
Alejandrina Verónica Galicia Castañón		A favor
Arturo Maximiliano García Pérez		En contra
Ulises Gómez de la Rosa		En contra
María Georgina Guzmán Álvarez		En contra
Juliana Rosario Hernández Quintanar		A favor
Edgar Inzunza Ballesteros		En contra
María Eugenia Margarito Vázquez		En contra
Sully Yanira Mauricio Sixtos		Ausente
María Leonor Mejía Barraza		A favor
Adriana Elisa Meza Argaluz		A favor
Paul Ospital Carrera		A favor
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz		En contra
Eric Silva Hernández		En contra
Laura Andrea Tovar Saavedra		En contra
Rosalba Vázquez Munguía		En contra
Guillermo Vega Guerrero		A favor
Luis Antonio Zapata Guerrero		A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 12 (doce) en contra, y ninguna abstención. No está Sully, no, es que no está, ¿esperamos a que regrese? Ya viene.

—**Presidenta:** Solicitamos que aclare el sentido de su voto. Entonces, solicito al diputado segundo secretario, vuelva a someter a votación a votación nominal en lo general.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello:

Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Homero Barrera McDonald	En contra
María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Claudia Díaz Gayou	En contra
Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor



DIARIO DE DEBATES

Arturo Maximiliano García Pérez	En contra
Ulises Gómez de la Rosa	En contra, diputado secretario
María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
María Leonor Mejía Barraza	A favor
Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Paul Ospital Carrera	A favor
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Eric Silva Hernández	En contra
Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Guillermo Vega Guerrero	A favor
Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) en contra, ninguna abstención

2.15 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** solicito al diputado primer secretario someta votación nominal en lo general, Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Con mucho gusto, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
(Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	En contra
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra



DIARIO DE DEBATES

Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

2.16 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** De nueva cuenta solicito al diputado segundo secretario, someta a votación nominal en lo general, Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Colón, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello, presidenta:

(Luis Gerardo Ángeles Herrera) El de la voz	A favor
Homero Barrera McDonald	En contra
María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Claudia Díaz Gayou	En contra
Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
Arturo Maximiliano García Pérez	En contra
Ulises Gómez de la Rosa	En contra
María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
María Leonor Mejía Barraza	A favor
Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Paul Ospital Carrera	A favor
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Eric Silva Hernández	En contra
Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Guillermo Vega Guerrero	A favor
Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) en contra y ninguna abstención.

2.17 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”



DIARIO DE DEBATES

—**Presidenta:** Solicito al diputado primer secretario, someta votación nominal en lo general, Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Con gusto, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

2.18 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** Una vez más, solicito al diputado segundo secretario, someta a votación nominal en lo general, Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2026” y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello, presidenta:

(Luis Gerardo Ángeles Herrera) El de la voz	A favor
Homero Barrera McDonald	En contra
María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Teresita Calzada Rovirosa	A favor



DIARIO DE DEBATES

Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Claudia Díaz Gayou	En contra
Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
Arturo Maximiliano García Pérez	En contra
Ulises Gómez de la Rosa	En contra
María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
María Leonor Mejía Barraza	A favor
Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Paul Ospital Carrera	A favor
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Eric Silva Hernández	En contra
Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Guillermo Vega Guerrero	A favor
Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) en contra y ninguna abstención.

2.19 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** Solcito al diputado primer secretario, someta votación nominal en lo general, Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado en un solo acto,

—**Diputado primer secretario:** Con gusto, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra



DIARIO DE DEBATES

Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

2.20 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Vicepresidente:** Pido al diputado primer secretario, someta a votación nominal en lo general, Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Qro., para el ejercicio fiscal 2026” y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Con gusto, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor



DIARIO DE DEBATES

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

2.21 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.

—**Presidenta:** Solicito al diputado segundo secretario, someta votación nominal en lo general, el Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., para el ejercicio fiscal 2026” y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello:

(Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera) El de la voz	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
(Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	En contra
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

2.22 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** Ahora, solicito al diputado primer secretario, someta a votación nominal en lo general, el Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Landa de Matamoros, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Con gusto, presidenta:



DIARIO DE DEBATES

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	Ausente
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
(Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	En contra
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	Ausente
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 23 votos a favor, 0 (cero) votos en contra y cero abstenciones. ¡perdón! perdón! perdón! ¡perdónenme! perdón! Es de 10 (diez) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Faltan dos, estuvo Tere fuera ¿ya está?

—**Presidenta:** Falta Paul y ...

—**Diputado primer secretario:** Paul esta en el ... ¿aunque quede aprobada? ¿aunque sí se aprobó? ¿repetimos la votación?

—**Presidenta:** Volvemos a someter a votación nominal el dictamen de la Ley de Ingresos del municipio de Landa de Matamoros.

—**Diputado primer secretario:**

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	Ausente
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor



DIARIO DE DEBATES

(Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	En contra
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	Ausente
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es de 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y 0 (cero) abstenciones

2.23 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** Una vez más, solicito al diputado segundo secretario, someta votación nominal en lo general, el Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello:

(Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera) El de la voz	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
(Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	En contra
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra



DIARIO DE DEBATES

Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

2.24 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** Ahora, solicito al diputado primer secretario, someta a votación nominal en lo general, el Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Peñamiller, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Claro que sí, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 votos a favor, 13 (trece) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.



DIARIO DE DEBATES

2.25 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** Una vez más, solicito al diputado segundo secretario, someta votación nominal en lo general, el Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pinal de Amoles, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello:

(Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera) El de la voz	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
(Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	En contra
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la presente votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

2.26 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** Para continuar de nueva cuenta solicito al diputado primer secretario, someta a votación nominal en lo general, el Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Con gusto, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
---------------------------------------	---------



DIARIO DE DEBATES

Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	En contra
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra, diputado secretario
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	En contra
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 10 (diez) votos a favor, 15 (quince) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

2.27 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.

—**Presidenta:** Solicito al diputado segundo secretario, someta votación nominal en lo general, el Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Joaquín, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra



DIARIO DE DEBATES

Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la presente votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

2.28 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** De nueva cuenta, solicito al diputado primer secretario, someta a votación nominal en lo general, el Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Con gusto, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	Abstención
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor A fav... En contra
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	Abstención
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra



DIARIO DE DEBATES

Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 8 (ocho) votos a favor, 15 (quince) votos en contra y 2 (dos) abstenciones.

2.29 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** Ahora, solicito al diputado segundo secretario, someta votación nominal en lo general, el Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tequisquiapan, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	En contra
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	En contra
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la presente votación es 12 a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención... Si una disculpa son 11 (once) votos a favor, 14 (catorce) votos en contra y ninguna (cero) abstención.



DIARIO DE DEBATES

2.30 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

—**Presidenta:** Por último, solicito al diputado primer secretario, someta a votación nominal en lo general, el Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tolimán, Qro., para el ejercicio fiscal 2026”, comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ellos, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	En contra
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	En contra
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	En contra
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	En contra
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	En contra, diputado secretario
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	En contra
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	En contra
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	En contra
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	En contra
Diputado Eric Silva Hernández	En contra
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	En contra
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	En contra
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 12 (doce) votos a favor, 13 (trece) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

—**Presidenta:** Atendiendo a las votaciones emitidas, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 79 fracción II, y 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, 31 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se declaran rechazados los dictámenes de mérito.

Por lo anterior, se instruye devolverlos a la comisión de Planeación y Presupuesto, a efecto de emitir unos nuevos en el plazo previsto. Lo anterior, en términos del artículo 79 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Y el Acuerdo por el que la Mesa Directiva de la LXI Legislatura, habilita las funciones de este Poder Legislativo los días 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2025.



DIARIO DE DEBATES

2.31 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar, sirva inscribirse con el diputado primer secretario, señalando el tema que habrá de abordar.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados, quien desee hacer uso de la palabra, sírvase registrarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no se han registrado oradores.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción VII, 131 fracción III y 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente, siendo las 11 con 19 horas del día de su inicio. Muchas gracias a todos.